

22 de abril de 2022
Boletín 103

PODERES JUDICIALES DE PUEBLA Y ESTADO DE MÉXICO COMPARTEN MEJORES PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- *En reunión de trabajo, los Presidentes de los Poderes Judiciales de Puebla y el Estado de México abordaron el Modelo Poblano Medidas de Protección 24/7.*
- *A la presentación del modelo asistieron los Secretarios de Seguridad Pública de Puebla, Daniel Iván Cruz, y del Estado de México, Rodrigo Martínez.*

Toluca, Edomex.- Con el objetivo de intercambiar experiencias en materia de impartición de justicia, los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Puebla, Héctor Sánchez Sánchez, y del Estado de México, Ricardo Sodi Cuéllar, encabezaron una reunión de trabajo en la que abordaron los mecanismos de protección a mujeres víctimas de violencia de género.

Durante la reunión de trabajo, el Magistrado Presidente Héctor Sánchez, presentó el Modelo Medidas de Protección 24/7, con el que se atiende de manera inmediata a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

Al respecto, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, reconoció al Poder Judicial de Puebla y al Magistrado Héctor Sánchez por impulsar el uso de tecnología y la coordinación interinstitucional en el desarrollo y fortalecimiento de un modelo de atención integral y oportuna en casos de violencia de género.

Cabe señalar que en el encuentro también participaron los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública de Puebla, Daniel Cruz, y del Estado de México, Rodrigo Martínez, quienes coincidieron en la importancia de coordinar esfuerzos para responder de manera adecuada a las solicitudes de auxilio.

Cabe recordar que el modelo Medidas de Protección 24/7 surgió durante la contingencia sanitaria por Covid19, al detectarse un incremento en los casos de violencia familiar, por lo que el Poder Judicial inició su implementación de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.